

Sociedades Mercantiles

Vessica Rodriguez

4to admón

P

N

I

la sociedad en comandita significa aportar los fondos necesarios para establecer una empresa sin atribuciones. Participan más socios quienes hacen los aportes del dinero o bienes de capital y unos más socios comanditados quienes ejercen la administración de la misma.

las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones el nombre o razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados con los apellidos de 2 o más de ellos con el agregado obligatorio de leyenda.

la sociedad colectiva es la que existe bajo un razón social en la cual todos los socios responden de modo subsidiario e ilimitada ante las obligaciones. Significa que si la sociedad tiene una deuda de \$150,000.00 y son 6 socios cada uno aportará \$25,000.00 si 2 socios huyen del país los otros 4 deben hacerse responsables por los \$150,000.00.